
GAZETA DE LA REGENCIA**DE ESPAÑA É INDIAS****DEL MARTES 28 DE AGOSTO DE 1810.**

ALEMANIA.

Viena 15 de julio. La guerra entre rusos y turcos continua con grandes ventajas de los primeros. El teson con que la Rusia insistió en que se le cediesen las provincias de Valaquia y Moldavia y la resistencia de la Puerta Otomana, fueron la causa de que se rompiesen las negociaciones de paz que se entablaron hace dos meses. Despues de la señalada victoria que consiguieron los generales rusos Kamenski y Marcoff el 3 de junio contra Pekliwan ó Pelivan-Ogla, uno de los oficiales de mas crédito entre los turcos que quedó prisionero, se les rindió por capitulación la importante plaza de Silistria el 12 del mismo. El gran Visir, que se retiró hácia Adrinópolis con su ejército, ha querido abrir otra vez las negociaciones; pero la Rusia no quiere acceder á la propuesta, si ántes no se le ceden las provincias de Valaquia y Moldavia, y se le paga una contribucion de 30 millones de duros. Los rusos avanzan rápidamente, amenazan á Schiumla, y sitian á Rudchuck y Varna. Se aguarda de un dia á otro la rendicion de esta última; pero Rudchuck se defiende desesperadamente. El gran Visir ha retrocedido con direccion á Constantinopla, y se ha situado á 40 leguas de esta capital en una posicion que se considera inexpugnable.

Sin embargo, los turcos continuan haciendo grandes preparativos, y ademas de los armamentos terrestres, han equipado una esquadra de 10 navios y 3 fragatas que está pronta á dar la vela para el mar Negro.

Nuestro gobierno ha mandado abastecer los almacenes de Hungría, y hace marchar fuerzas respetables sobre las fronteras turcas.

GRAN-BRETAÑA.

Londres, 31 de julio. Luis Bonaparte pasó el 11 del corriente por Dresde con dirección, según dicen, á los baños de Toplitz ó Carlstadt. Al mismo tiempo corre la voz de que su muger ha muerto de repente en los de Plombieres. — Su hijo primogénito, nombrado por Napoleon gran duque de Berg, ha sido conducido á Paris. — Según carta de Rotterdam del 23 de este, todos los jóvenes de Holanda serán soldados, y todos los empleados, franceses.

Las tropas holandesas tienen orden para marchar á España. Este es un efecto natural del sistema conocido de Napoleon de encadenar unas naciones por otras. Entre tanto las guarniciones que ocupaban hasta ahora las ciudades anseáticas, marchan rápidamente á Holanda á sostener las vexaciones de un enxambre de empleados franceses, que aseguran llegan á 2000, destinados á registrar los almacenes y casas particulares, y á comprimir las demostraciones de odio y los síntomas de insurrección que se notan en el pueblo holandés.

Los cuerpos de tropas de Westfalia, á quienes también se ha comunicado orden de dirigirse á España, obedecen con suma repugnancia, y los soldados se desertan á centenares en las inmediaciones de la costa, donde pueden hallar asilo en los buques ingleses. En todos los ejércitos de Napoleon, oficiales y soldados han cobrado horror á la guerra de España; y creen que destinarlos á aquel país, es destinarlos al sepulcro.

ESPAÑA.

México 25 de abril. Con fecha de hoy ha expedido el arzobispo-virey D. Francisco Xavier de Lizana y Beaumont la circular siguiente:

“Habiendo dispuesto la Providencia divina, que para que no esten ocultos los designios depravados de nuestros enemigos, llegase á mis manos por conductos puros una proclama impresa en Madrid el día 2 de octubre último, en que valiéndose José Napoleon de los engaños, ficciones y falsedades con que él y su hermano Napoleon Bonaparte han conseguido invadir y tiranizar algunas de las provincias de España, y abrogándose el indebido y vano título de rey de aquellos y estos dominios, se atreve á pretender que le reconozcan por tal los fidelísimos habitantes de las Américas, como si cupiera en sus nobles y leales corazones que prostituyendo la religion santa que profesan, borrasen de ellos la imagen mil veces amable de su verdadero, legítimo y augusto rey y señor natural D. FERNANDO VII, para inscribir la sacrílega, despreciable y aborrecible del intruso; habiendo llegado, repito, á mis manos este in-

fame papel, y deseando en el instante en que lo recibí verlo devorado por las llamas, he dispuesto con el unánime parecer de los señores ministros del real acuerdo que se quemase públicamente, como va á hacerse ahora mismo en forma de justicia y por mano del verdugo, como corresponde.

Executado este acto propio de mis deberes y de mi invariable fidelidad al rey mi señor D. FERNANDO VII, parecia consiguiente convertir mi atencion á exhortar á los habitantes todos de este reyno á que mantengan indelebles los sentimientos del amor que profesan á S. M. Pero conociendo, como conozco por multitud de experiencias, que seria hacer con esto un agravio notorio á su religion, á su lealtad y á su patriotismo, me contraigo únicamente á encargar á todos y á cada uno en particular, que si la casualidad ó la malicia de nuestros enemigos introduxese en estos afortunados paises alguno ó algunos exemplares de la referida proclama, ó qualquier otro papel seductivo é incendiario de igual origen, no solo lo abominen y detesten (como lo harán sin duda), sino que lo entreguen inmediatamente al juez de su vecindad ó territorio, que deberá remitirlo á este superior gobierno sin pérdida de momentos, para no incurrir, como en caso contrario incurriria, en el enormísimo delito de lesa magestad; procurando ademas con zelo y entusiasmo tan propios de unos vasallos tan leales, descubrir y delatar á los espías, seductores ó introductores de tan viles libelos, baxo el concepto de que habiendo y abierto con dictámen del propio real acuerdo, una suscripcion de acciones de á 10 pesos, y suscritome el primero con 10 acciones para fondos de premios á los que descubrieren y entregaren á tales malvados, se gratificará y premiará al que lo verificare, segun la calidad, condicion y delito del sugeto que se aprehendiere. Y para que llegue á noticia de todos, mando que publicadas estas providencias por bando en esta capital, y en las demas ciudades, villas y lugares de este reyno, se circulen los exemplares correspondientes á los tribunales, magistrados, gefes y ministros á quienes toque su inteligencia y observancia. Dado en el palacio real de México á 25 de abril de 1810. — El arzobispo-virey. — Por mandado de S. E. I. — *José Ignacio Negruyros y Soria.*”

Badajoz 20 de agosto. Segun los papeles públicos recibidos en esta plaza, el mariscal Beresford, comandante en gefe de las tropas portuguesas, ha remitido á los gobernadores del reyno la siguiente carta del mariscal Silveyra:

“Ilmo. y Excmo. Sr. — Doy parte á V. E. de que la guarnicion de la Puebla de Sanabria compuesta del batallon suizo núm. 3 se acaba de rendir por capitulacion, cuyo principal artículo es que ha de ser conducida á la Coruña para pasar á su pais, quando hubiere ocasion para ello, sin poder tomar en adelante las armas contra las tres naciones aliadas. El general Seras está á la vista de mis avanzadas: tiene mas de 800 caballos y 4000 infantes. Yo voy á cubrir á Braganza en las montañas vecinas, y luego que pueda, enviaré á V. E. la ca-

pitulacion y los pormenores de todo lo sucedido.— Dios guarde á V. E. — Quartel general de la Puebla de Sanabria á las 2 de la madrugada del 10 de agosto de 1810. — *Francisco de Silveyra Pinto de Fonseca.*”

Por carta posterior del 11 avisa el general Silveyra que el batallon suizo que se ha rendido era de 400 hombres incluidos 9 oficiales, y que á mas de la guarnicion enviaba á Oporto 60 desertores que se le habian pasado del ejército enemigo.

Con fecha de 11 transmite á la junta superior de Galicia el teniente general D. Nicolas Mahy el parte siguiente del mariscal de campo D. Francisco Taboada y Gil, comandante general de la division de la derecha.

“Excmo. Sr. — A la una de la noche del 10 del corriente despues de haber abierto brecha con minas que hicieron mis tropas, se rindió la plaza, con la gracia de conducirse los prisioneros á la Coruña para de allí pasar á la Suiza, su pais, sin poder tomar las armas contra las potencias aliadas, y con los artículos que manifestaré á V. E. luego que pueda, pues pensamos, según algunas noticias, que los enemigos en número de 8000 hombres vienen de socorro á atacarnos, y así nada mas tengo lugar de decir á V. E. por lo mucho que tengo que hacer, y no quiero retardarle este aviso.

Dios guarde á V. E. muchos años. Arrabal de la Puebla á las 2 de la noche del 10 de agosto de 1810. — Excmo. Sr. — *Francisco Taboada y Gil.* — Excmo. Sr. D. Nicolas Mahy.”

El cuerpo del mariscal Mortier se ha retirado hácia Monasterio, y el quartel general del marques de la Romana está en Zafra.

CADIZ 27 DE AGOSTO.

Con fecha de 20 del corriente desde Algeciras dice al señor ministro de la guerra, el comandante general del campo de S. Roque D. Xavier Abadía, lo que sigue: “Excmo. Sr. — Quedan completamente destruidas todas las obras que el enemigo habia hecho para conducir su artillería con direccion al castillo de Marbella; y mis partidas han extendido sus reconocimientos hasta el castillo de Fuengirola, ocupando las poblaciones de Coin, Alaurin y Mijas. D. Francisco Saliquer, sargento mayor del regimiento de caballería de voluntarios de Madrid, ha sido de los que mas se han esmerado y distinguido en quanto se ha puesto á su cuidado. En el dia 10 atacó á la gran guardia enemiga que se hizo fuerte en el cortijo de la Torre, les mató 3 hombres, les hirió 6, y á la vista de un numeroso destacamento que salió de Mijas, se retiró con el mayor orden sin mas pérdida que un hombre muerto, otro herido y 2 caballos muertos. El destacamento de su mando se componia de 100 hombres de infantería de las compañías de Estepona, Marbella y cazadores del

provincial de Ronda, 60 caballos de voluntarios de Madrid y la partida de patriotas de Santaella: todos pelearon, obedecieron y se retiraron con el mayor orden y sin la dispersion de un solo individuo. En el dia 13 se dispuso el embarcar 40 hombres armados y otros tantos con útiles ó herramientas para que se dirigiesen á la cala del Moral con el objeto de destruir todas las obras que habian hecho los enemigos en los dias anteriores: esta operacion protegida por la cañonera el *Cayman*, y por fuertes destacamentos de caballería, que á un mismo tiempo cubrian su flanco y se extendieron hasta Mijar, tuvo todos los efectos que se deseaban, y en el dia 15 quedaron destruidos 2 puentes y todas las demas obras que se notaron en las 5 cañadas que forma el camino desde Mijas hasta la cala del Moral.”

Por el señor secretario de estado y del despacho universal de gracia y justicia se ha comunicado á la junta superior de armamento y defensa de esta ciudad la real orden siguiente.

“Excmo. Señor. — S. M. se ha enterado de las repetidas instancias, que á impulsos de su conocido zelo por el bien general, le ha dirigido V. E. sobre los males que amenazan á este vecindario en punto á la permanencia de tantos emigrados refugiados á su recinto, no solo por la escasez de viveres que puede ocurrir en la próxima estacion del invierno, sino tambien por las enfermedades que la misma podrá causar en esta plaza; y hecho cargo de sus súplicas y reclamaciones, y de que no han bastado los reiterados avisos, bandos, edictos y persuasiones de un gobierno benigno á que tuviesen efecto sus providencias, debiéndose ya tratar de precaver con oportunidad y anticipacion aquellos males; ha resuelto el Consejo de Regencia, á nombre del rey nuestro señor D. FERNANDO VII, que en el preciso y perentorio término del presente mes de agosto salgan de Cádiz y de la Real Isla de Leon todos los emigrados de las provincias no ocupadas por el enemigo, de qualquier clase, edad, sexo y condicion que fuesen, á excepcion de aquellos que se hallen en actual servicio de sus destinos cerca del gobierno, y que á los comprendidos en esta soberana resolucion que disfruten sueldos, pensiones ó qualquiera otro género de ayuda de costa, se les abone y pague en las provincias adonde se trasladen y fixen su residencia, para lo qual se comunicarán sin dilacion alguna las correspondientes órdenes, reservándose S. M. acordar en tiempo oportuno las competentes respecto á los emigrados de provincias ocupadas por el enemigo.”

De real orden lo comunico á V. E. á quien se encarga la execucion de esta providencia, esperando que penetrado V. E. de la lamentable situacion de estos buenos vasallos, procurará suavizar su amargura y aliviar sus trabajos, proporcionándoles los auxilios posibles, buques y flotes cómodos, á fin de que puedan soportar sus penalidades, concluyéndose con la prudencia, moderacion y miramiento que recomiendan tan altamente á unos hermanos desgraciados por sus virtudes patrióticas, que no podrán menos de conmover el piadoso y benéfico corazon de V. E. — Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 16 de agosto de 1810. — *Nicolas María de Sierra*. — Señor presidente y vocales de la junta de Cádiz.”

Cartas interceptadas del general Thouvenot, gobernador de Vizcaya, al mariscal duque de Dalmacia.

I. *S. Sebastian 10 de julio de 1810.* “Señor mariscal: El general Dumoustier ha salido de Vitoria el 7 con los cazadores de la Guardia, dirigiéndose á Nestosa por Valmaseda. — Un parte que acabo de recibir del general Avril con fecha de 8 del corriente, no contiene nada de nuevo sobre la posición del enemigo. — Una cuadrilla de bandidos entró en Durango al día siguiente de haber salido la guarnición. — Todas las compañías de bandoleros que se hallaban esparcidas, están en movimiento en el señorío de Vizcaya, y muchos mozos de las tres provincias han dexado sus pueblos. — Los insurgentes y los ingleses tienen, según creo, el proyecto de establecerse en Santoña. — Vitoria y Bilbao están tranquilos, y lo mismo S. Sebastian. — Soy con respeto &c. El general gobernador de Vizcaya, *Thouvenot.*”

II. *S. Sebastian 11 del mismo.* “Señor mariscal: El ayuntamiento de Lequeitio me da cuenta de que ayer mañana desembarcaron en Bermeo 1500 insurgentes. — Ignoro si este desembarco es aparte del que se ha verificado en Santoña ó si este último, forzado á reembarcarse, se habrá dirigido á Bermeo. No tengo ni un hombre que poner en movimiento, y en el mismo caso está el general Avril. Sin embargo le he dado parte de esta novedad, como también á los generales Boyé y Dorsenne, y he encargado al general Avril que no omita diligencia alguna para comunicársela á los generales Buquet y Dumoustier. — De tres días á esta parte han dexado muchos mozos sus pueblos, según me dicen los alcaldes; pero en ninguna parte se ha alterado la tranquilidad todavía. — Los bandidos de Navarra se multiplican diariamente, exigen contribuciones de los pueblos, perciben los derechos de aduana en las fronteras, obligan á los mozos á incorporarse con ellos, y en suma dan la ley en Navarra. Esta noche pasada se han llevado al alcalde y á otro vecino de Ataun, pueblo de esta provincia, confinante con Navarra. — Hay á la vista varias fragatas inglesas á norte del cabo de Machichaco. — Soy con respeto &c. *Thouvenot.*”

III. *S. Sebastian 12.* “Señor mariscal: Las fragatas siguen la costa con tropas de desembarco y destruyen sucesivamente todas las baterías. En el día están entre Motrico y De-

va. — Ayer envié al capitán de artillería Ditch á Guetaria con 25 hombres para reforzar la guarnicion; tiene orden de encerrarse en el morro de S. Antonio, posicion excelente y donde no puede ser forzado. He escrito al comandante de Tolosa, para que le diga al comandante de la guardia imperial si quiere enviar inmediatamente á Guetaria todas las tropas que no sean de absoluta necesidad para el servicio del camino, á fin de asegurar esta posicion y dirigirse desde allí sobre el enemigo, despues que se tenga noticia de sus fuerzas. — Yo habia enviado á Bilbao en una barquilla un marino español de confianza para saber lo que pasaba en la costa y en Bilbao. El 10 del corriente tocó en Bermeo mientras que los enemigos desembarcaban: ha visto todos sus movimientos y la prision de la compañía de Fermin, que fué conducida á bordo de la fragata, donde se decia les habian puesto grillos. Dixo la barca en Bermeo y marchó por tierra á Bilbao: y me ha traído hoy la respuesta á mis cartas despues de haber tomado otra vez en Bermeo su barca, en la que ha vuelto á S. Sebastian. Ha visto una parte de las tropas de desembarco en Bermeo; las otras siguen la costa, auxiliadas por fragatas, para destruir las baterías. El alcalde de Bermeo le ha auxiliado en su comision. — Los ingleses han tomado en todos los puertos de la costa los barcos de cabotage cargados que han hallado, y han destruido las vigías en todas partes. Las tropas de desembarco no duermen en tierra, se embarcan de noche, y desembarcan de nuevo al amanecer del dia siguiente. Se decia en Bermeo que las tropas que habia allí, eran las que habian desembarcado en Santoña: estan bien vestidas, y hay entre ellas algunos franceses y muchos alemanes. — El marino que envié á Bilbao ha encontrado tranquilos todos los pueblos por donde pasó; los habitantes hablaban mucho de este desembarco, pero ninguno manifestaba deseo de reunirse á las tropas desembarcadas. — Mi gente aquí no llega á 300 hombres en estado de llevar las armas, y por consiguiente me es imposible enviar fuerzas contra el enemigo. Es doloroso en semejantes circunstancias no poder disponer de un solo soldado, y ver al enemigo destruir todas las defensas de la costa, por modo de paseo. — Entre los buques de guerra que tenemos á la vista hay uno que parece navío. — El espíritu público se halla un poco agitado en todas partes, pero nadie obra contra la tranquilidad pública. — Soy con respeto &c. *Thouvenot.*”

IV. *San Sebastian 13.* “Señor mariscal: Samuel Stephens, irlandés de nacion, furriel del regimiento irlandes al servicio de Francia, que fué hecho prisionero en Flesinga, se habia visto forzado á servir en calidad de marino á bordo de la fragata *Driada*, una de las 6 que forman el crucero ingles en estas costas, y servia en las tropas que el enemigo desembarcó ayer en Motrico. De aquí desertó para venirse á S. Sebastian, donde ha entrado hoy. Me ha contado lo siguiente: 18 gendarmas han sido hechos prisioneros por la parte de Santoña, y estan á bordo de la fragata *Driada*. La division enemiga se compone de las fragatas *Aretusa*, *Driada*, *Medusa*, *Cosaca*, *Naucessa* y *Mixen*: 7 ú 8 lanchas armadas, y los botes de las fragatas se emplean en el desembarco para registrar los fuertes y calas, y se echa mano de los barcos pescadores de la costa para el reembarco de la tropa, quando es necesario. Se ha vuelto á unir con la division en Santoña otra fragata que habia ido á la Coruña en busca de armas. Cree el furriel que no las ha desembarcado; pero este objeto es demasiado importante para que yo no me valga de todos los medios posibles á fin de saber la verdad. — Las vigías desde Santoña hasta Deva y las baterías de la costa han sido destruidas. Cerca de 100 mozos se han embarcado en Santoña con direccion á la Coruña, con la compañía de Fermin que fué presa en Bermeo. — Los españoles que han desembarcado, venian dispuestos á cometer muchos excesos, pero los han contenido constantemente y hablan de ellos con gran desprecio. Las guardias cívicas han salvado sus armas, á excepcion de la de Deva que ha perdido unos 5 ó 6 fusiles. Cinco habitantes alistados en la guardia cívica han sido sacados y conducidos á bordo, donde se hallan aun por no haber querido declarar en donde habia ocultado sus armas la guardia cívica. El alcalde estaba arrestado para ser tambien conducido al mismo destino, pero ha podido escaparse. Impusieron á este pueblo una contribucion en dinero por haber favorecido el año pasado la expedicion de unas embarcaciones armadas que se apoderaron de unos botes armados en el puerto de Deva. Soy &c. — *Thouvenot.*”

Cartas del gabinete secreto de St. Cloud, núm. 11: se hallará con los números antecedentes en el despacho de la Imprenta Real, y sucesivamente se irán publicando los demas.